SECCIÓN I. DISPOSICIONES PARTICULARES

1) OBJETO

Contratar el Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por demanda al sistema de telemetría de tanques de las estaciones que indique el Contratante de acuerdo con las Especificaciones Técnicas contenidas en el Anexo correspondiente de estos Términos de Referencia.

2) CRONOGRAMA DEL MECANISMO DE ELECCIÓN

Actividad	Características y fecha o plazo
Apertura del Mecanismo de Elección	02 de septiembre de 2026
Reunión Aclaratoria	Virtual, el lunes 07 de septiembre de 2026 a las 8:00 am a través de la plataforma de Microsoft Teams, en el siguiente enlace https://teams.microsoft.com/meet/261177252426983?p=GlOxBGmCKxds9LhVKs Id. de reunión: 261 177 252 426 983 Código de acceso: 6m7gp3b2
Plazo para presentar observaciones	Hasta el viernes 11 de septiembre de 2026 a las 4pm.
Fecha de Entrega de Ofertas	Miércoles 23 de septiembre de2026 hasta las 23:59 horas, a través de la Plataforma Electrónica https://proveedoresodc.suplos.com/ Nota: El soporte técnico de la plataforma tecnológica solo se encuentra disponible entre las 8:00 a.m. y las 6:00 p.m. de lunes a viernes, por lo que el Oferente será responsable de asegurar el cargue de su Oferta en la plataforma electrónica bajo su cuenta, riesgo y con la anticipación necesaria previendo cualquier dificultad de tipo tecnológico.
Período de subsanación	Las solicitudes de subsanación y las respuestas deben ser enviadas a través de la Plataforma Electrónica.

3) FORMULACIÓN DE OBSERVACIONES Y SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

PLATAFORMA ELECTRÓNICA	Aplica
USO DEL FORMATO	FORMATO PREGUNTAS Y RESPUESTAS MECANISMOS DE ELECCIÓN ODC-FOR-106

4) REUNIÓN ACLARATORIA

SE REALIZA REUNIÓN	Aplica
CARÁCTER OBLIGATORIO	No obligatoria

5) VISITA

SE REALIZA VISITA	**No aplica**

Documento CLASIFICADO en su totalidad. El contenido de este documento es de uso de OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A. Está prohibida su reproducción parcial o total para fines diferentes a los relacionados con el objeto social de la entidad.

CARÁCTER OBLIGATORIO	**No aplica**

SECCIÓN II – DISPOSICIONES SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

6) PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

6.1. Forma de Envío de la Oferta

PLATAFORMA ELECTRÓNICA	Aplica Plataforma Electrónica https://proveedoresodc.suplos.com/ Nota: El soporte técnico de la plataforma tecnológica solo se encuentra disponible entre las 8:00 a.m. y las 6:00 p.m. de lunes a viernes, por lo que el Oferente será responsable de asegurar el cargue de su Oferta en la plataforma electrónica bajo su cuenta, riesgo y con la anticipación necesaria previendo cualquier dificultad de tipo tecnológico.

6.2. Modalidad de presentación de la Oferta

OFERTAS PARCIALES	No aplica
OFERTAS ALTERNATIVAS	No aplica

6.3. Contenido de la Oferta

A. INFORMACIÓN LEGAL

Documento	Requerido
Carta de presentación de la Oferta	Aplica
Certificado de existencia y representación legal y Autorización del órgano societario al Representante legal para presentar Oferta y suscribir el Contrato, si a ello hubiere lugar	Aplica
Documento de creación de la Estructura Plural	Aplica
Certificación de cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales	Aplica
Copia de la Cédula de ciudadanía del representante legal y suplente	Aplica
Copia de la Cédula de ciudadanía del revisor fiscal y de la tarjeta profesional	Aplica
Cuestionario de inhabilidades e incompatibilidades	Aplica
Garantía de seriedad de la Oferta y certificación de pago de la prima o Garantía bancaria	Aplica

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	Aplica. El correo electrónico de contacto es: co.seguroscontratistasodc@aon.com El Contratista se obliga a incorporarse al Sistema de Administración del Riesgo Interno de la Contratación (“SARIC”) adoptado por la Compañía, y entiende que, en virtud del mismo, así como con base en las declaraciones e información aportada por el mismo respecto de los hechos o circunstancias que determinen el estado del riesgo, la Compañía se constituirá como tomador, asegurado y beneficiario de las pólizas descritas a continuación, a efectos de constituir al Contratista como afianzado. El Contratista conoce y acepta que la Compañía es la titular del riesgo a ser asegurado mediante estas pólizas y que, en tal calidad, está legalmente facultada para determinar las condiciones de aseguramiento que éstas deben cumplir, a fin de transferir dichos riesgos a la compañía de seguros

Documento CLASIFICADO en su totalidad. El contenido de este documento es de uso de OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A. Está prohibida su reproducción parcial o total para fines diferentes a los relacionados con el objeto social de la entidad.

AMPARO	MONTO DEL AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO
Seriedad de la Oferta (*)	Un valor igual al 10% del valor de la Oferta	Desde la fecha de presentación de la Oferta hasta la fecha de finalización de la vigencia de la Oferta.

(*) Nota aclaratoria: La Póliza de Garantía de Seriedad de la Oferta deberá ser expedida a través del SARIC a través del corredor de seguros de ODC y con las Compañías Aseguradoras autorizadas. El Oferente se obliga a presentar en su totalidad los documentos que sean requeridos para la constitución de las pólizas, a través del corredor de seguros de ODC.

GARANTÍA BANCARIA	Se definirá durante el Mecanismo de Elección, en caso de ser solicitado por alguno de los oferentes

B. INFORMACIÓN CUMPLIMIENTO

DOCUMENTO	REQUERIDO
FORMATO PREVENCIÓN LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA Y CERTIFICACIÓN PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL (PTEE) - CONTRATISTA, PROVEEDOR, ACREEDOR Y/U OFERENTE • ODC-FOR-193	Aplica
FORMATO COMPROMISO CON LA INTEGRIDAD CONTRACTUAL - PROPONENTE U OFERENTE • ODC-FOR-343	Aplica

* A continuación se relaciona el enlace para el diligenciamiento de los formatos de cumplimiento: https://view.genially.com/69af35a5e324cfbbf9a6a138

C. INFORMACIÓN HSE

ANÁLISIS DE LA OFERTA		APLICA	NO APLICA
INFORMACIÓN HSE	De acuerdo a la Guía PRESELECCIÓN / PRECALIFICACIÓN REQUISITOS HSE SEGMENTO MIDSTREAM CENIT-OCENSA-ODL-ODC VERSIÓN 1	X	

Clasificación del Riesgo	Nivel	Puntaje Mínimo Requerido
Riesgo HSE Nivel	Intermedio	>= 80

D. INFORMACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO	REQUERIDO
Experiencia *El Oferente deberá demostrar experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados o en ejecución en los últimos cinco (5) años, cuyo objeto corresponda a*	Aplica

Documento CLASIFICADO en su totalidad. El contenido de este documento es de uso de OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A. Está prohibida su reproducción parcial o total para fines diferentes a los relacionados con el objeto social de la entidad.

mantenimiento de sistemas de telemetría de tanques en instalaciones del sector Oil & Gas. La suma de los valores realmente ejecutados debe ser igual o superior a COP $385.000.000 incluido AIU y antes de IVA. *Para acreditar la experiencia se debe diligenciar el cuadro de experiencia y debe suministrar documentos, actas de certificación o copias de contratos donde se establezca claramente el alcance y objeto de las actividades contratadas, valor, vigencia en la que se ejecutó y la identificación completa del contratante.* *[Para aquellos contratos en ejecución, la certificación deberá indicar el valor ejecutado hasta el momento de presentación de la oferta, así mismo, aquellas certificaciones de contratos que iniciaron su ejecución antes del primer año de experiencia requerido deberán especificar la experiencia a partir de éste año.]* *Para contratos / ordenes de servicio ejecutados, se debe presentar el respectivo contrato o ODS con su respectiva acta de liquidación*	
Estrategia de ejecución *Estrategia de ejecución del servicio de mantenimiento del sistema de telemetría de tanques de almacenamiento de hidrocarburo para las estaciones ODC, incluyendo secuencia de intervención, metodología de diagnóstico y esquema de atención de correctivos por demanda.*	Aplica

E. INFORMACIÓN SOSTENIBILIDAD

DOCUMENTO	REQUERIDO
Plan de Gestión de Entorno: El oferente debe presentar el Plan de gestión de Entorno para el contrato que contenga, como mínimo los puntos descritos en el estándar de obligaciones del contratista para la correcta gestión del entorno. ODC-STD-006	Aplica

SECCIÓN III – DISPOSICIONES SOBRE LA ADMISIÓN O INADMISIÓN DE LA OFERTA

Una Oferta será admisible cuando cumpla con todos los criterios de análisis establecidos a continuación.

A. ANÁLISIS LEGAL

QUIENES PUEDEN PRESENTARSE	
PERSONAS NATURALES	No aplica
PERSONAS JURÍDICAS	Aplica
ESTRUCTURAS PLURALES	Aplica, entre invitados y máximo dos (2) empresas

VIGENCIA DE LA OFERTA	Noventa (90) días, contados desde la fecha de cierre del Mecanismo de Elección

Documento CLASIFICADO en su totalidad. El contenido de este documento es de uso de OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A. Está prohibida su reproducción parcial o total para fines diferentes a los relacionados con el objeto social de la entidad.

B. ANÁLISIS CUMPLIMIENTO

DOCUMENTO	REQUERIDO
FORMATO PREVENCIÓN LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO, FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA Y CERTIFICACIÓN PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL (PTEE) - CONTRATISTA, PROVEEDOR, ACREEDOR Y/U OFERENTE • ODC-FOR-193	Habilitante
FORMATO COMPROMISO CON LA INTEGRIDAD CONTRACTUAL - PROPONENTE U OFERENTE • ODC-FOR-343	Habilitante

C. ANÁLISIS HSE

Clasificación del Riesgo	Nivel	Puntaje Mínimo Requerido
Riesgo HSE Nivel	Intermedio	>= 80

Los puntajes para analizar son los siguientes:

DOCUMENTO	CUMPLIMIENTO	PUNTUACIÓN
Certificación SGSST **(Obligatorio)**	Certificado autoevaluación del SG SST de acuerdo con el requisito legal establecido a través de la Resolución 0312 de 2019, emitida por administradora de riesgos laborales (ARL) con un mínimo ACEPTABLE ≥ 85. Nota: El certificado debe ser emitido dentro del año inmediatamente anterior a la fecha de cierre de la Preselección de Oferentes respectiva.	60 PUNTOS
Certificado de accidentalidad emitido por la ARL correspondiente a los tres (3) años anteriores y el año en curso.	Total, de horas laboradas por año y promedio de trabajadores por año. - Número de casos de fatalidad por accidente de trabajo (AT). - Número de AT con incapacidad mayor (>) a 1 día. - Número de días perdidos por incapacidad o por invalidez temporal. - Número de días cargados por muerte, invalidez o incapacidad permanente parcial. - Número de accidentes sin incapacidad.	20 PUNTOS

Documento CLASIFICADO en su totalidad. El contenido de este documento es de uso de OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A. Está prohibida su reproducción parcial o total para fines diferentes a los relacionados con el objeto social de la entidad.

	- Número total de accidentes laborales. Tasa (Tasa <=1, 100% Puntos / Tasa >1 y <=4, 50% Puntos / Tasa>4,0% Puntos) Nota: Para el caso donde la empresa por su constitución legal no permita cumplir con los años solicitados, se tomarán los años de accidentalidad desde la fecha de constitución.	
Certificado RUC Vigente (Un año a partir de la fecha de la expedición del certificado)	Con un minino aceptable de calificación ≥80%	10 PUNTOS
Certificaciones Sistema de Gestión Vigentes	Sistema de gestión de salud ocupacional y seguridad industrial ISO 45001:2018 o NORSOK S-WA- 006:2018	20 PUNTOS
Certificaciones Sistema de Gestión Ambiental vigentes	ISO 14001 Gestión ambiental	20 PUNTOS
Modelo de economía circular aplicado al alcance del servicio	Programa de economía circular firmado por el representante legal	10 PUNTOS

En el evento de no obtenerse como mínimo setenta (80) puntos por parte del Oferente queda inadmisible la oferta.

C. ANÁLISIS TÉCNICO

DOCUMENTO	REQUERIDO
Experiencia *El Oferente deberá demostrar experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados o en ejecución en los últimos cinco (5) años, cuyo objeto corresponda a mantenimiento de sistemas de telemetría de tanques en instalaciones del sector Oil & Gas. La suma de los valores realmente ejecutados debe ser igual o superior a COP $385.000.000 incluido AIU y antes de IVA.* *Para acreditar la experiencia se debe diligenciar el cuadro de experiencia y debe suministrar documentos, actas de certificación o copias de contratos donde se establezca claramente el alcance y objeto de las actividades contratadas, valor, vigencia en la que se ejecutó y la identificación completa del contratante.* *Para aquellos contratos en ejecución, la certificación deberá indicar el valor ejecutado hasta el momento de presentación de la oferta, así mismo, aquellas certificaciones de contratos que iniciaron su ejecución antes del primer año de experiencia requerido deberán especificar la experiencia a partir de éste año.*	Habilitante

Documento CLASIFICADO en su totalidad. El contenido de este documento es de uso de OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A. Está prohibida su reproducción parcial o total para fines diferentes a los relacionados con el objeto social de la entidad.

Para contratos / ordenes de servicio ejecutados, se debe presentar el respectivo contrato o ODS con su respectiva acta de liquidación	
Estrategia de ejecución *Estrategia de ejecución del servicio de mantenimiento del sistema de telemetría de tanques de almacenamiento de hidrocarburo para las estaciones ODC, incluyendo secuencia de intervención, metodología de diagnóstico y esquema de atención de correctivos por demanda.*	Habilitante

C. ANÁLISIS SOSTENIBILIDAD

DOCUMENTO	REQUERIDO
Plan de Gestión de Entorno: El oferente debe presentar el Plan de gestión de Entorno para el contrato que contenga, como mínimo los puntos descritos en el estándar de obligaciones del contratista para la correcta gestión del entorno. ODC-STD-006	Habilitante

7) SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA OFERTA

PLATAFORMA ELECTRÓNICA	Aplica Plataforma Electrónica SUPLOS https://proveedoresodc.suplos.com/

8) SUSTENTACIÓN DE LA OFERTA

SUSTENTACIÓN DE LA OFERTA	Aplica

SECCIÓN IV – VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

9) CRITERIOS DE VALORACIÓN

VALORACIÓN DE LA OFERTA	
PUNTAJE A ASIGNAR	ODC asignará el siguiente puntaje: Puntaje Aspectos Económicos: 85 puntos Puntaje Aspectos Técnicos: 10 puntos Puntaje Diversidad e inclusión 5 puntos PUNTAJE MÁXIMO TOTAL: **100** **puntos**

Documento CLASIFICADO en su totalidad. El contenido de este documento es de uso de OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A. Está prohibida su reproducción parcial o total para fines diferentes a los relacionados con el objeto social de la entidad.

A. CRITERIO TÉCNICO

VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA	
VALORACIÓN ECONÓMICA	A la Oferta de menor valor se le asignará el máximo puntaje atribuido a este factor de valoración y a las demás se les asignará el puntaje que resulte de la aplicación de la siguiente fórmula: PX = PM x (A/B) Donde: PX = Puntaje a asignar a la Oferta PM = Puntaje máximo que se asigna por este concepto A = Ofrecimiento económico revisado sin IVA, de la Oferta de menor valor B = Ofrecimiento económico revisado sin IVA, de la Oferta valorada Nota: No se dará puntaje si la oferta presentada está por encima del presupuesto del mecanismo.

B. CRITERIO TÉCNICO

VALORACIÓN DE LA OFERTA	
VALORACIÓN TÉCNICA	*Experiencia en el sector hidrocarburos / Oil & Gas demostrable (en los últimos 5 años) y que su evaluación de desempeño demostrable sea:* *≥ 90% = 10 pts.* *≥ 80% y < 90% = 7 pts.* *≥ 70% y < 80% = 5 pts.* *< 70% o sin evaluación de desempeño = 0 pts.*

C. CRITERIO DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

VALORACIÓN DE LA OFERTA	
DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	*Si el oferente cuenta con Sello Equipares vigente (Oro, Plata o Bronce), se asignarán máximo 5 puntos.* *Si el oferente participa o ha participado en los últimos 2 años en el Ranking PAR, se asignarán máximo 3 puntos.* *Si el oferente no tiene certificaciones, pero posee políticas, programas o acciones documentadas de equidad, diversidad e inclusión, se asignarán máximo 2 puntos.* *Si el oferente no presenta certificaciones ni políticas relacionadas, No se asignarán puntos.*

Documento CLASIFICADO en su totalidad. El contenido de este documento es de uso de OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A. Está prohibida su reproducción parcial o total para fines diferentes a los relacionados con el objeto social de la entidad.

SECCIÓN SECCION IV – NEGOCIACIÓN DE LA OFERTA

NEGOCIACIÓN	Aplica A través de la herramienta tecnología SUPLOS]

SECCIÓN V – ANEXOS

Hacen parte de los Términos de Referencia los siguientes Anexos:

ANEXOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
Anexo 1. Modelo Carta de Presentación de la Oferta
Anexo 2. Especificaciones Técnicas
Anexo 3. Fichas Técnicas Especializadas Eléctricas.
Anexo 4 Cuadro de Ofrecimiento Económico
Anexo 5 Minuta del Contrato Prestación de Servicio
Anexo 6 Términos de referencia ME Competitivo Compras o Servicios
Anexo 7 Cuestionario de Inhabilidades e Incompatibilidades ODC-FOR-105
Anexo 8 Formato de Preguntas y Respuestas ODC-FOR-106
Anexo 9. Certificación de cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales ODC-FOR-087
Anexo 10 Obligaciones ética transparencia cumplimiento en contratación ODC-FOR-016
Anexo 11 Formato compromiso con la integridad Contractual - Proponente u Oferente -ODC-FOR-343
Anexo 12 Formato prevención lavado de activos, financiación del terrorismo, financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva y certificación programa de transparencia y ética empresarial (PTEE)-Contratista, Proveedor, Acreedor y/u Oferente ODC-FOR-193
Anexo Contractuales: - POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL TABACO Y OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS ODC-POL-017 VERSIÓN 2 - ESTÁNDAR DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD PARA CONTRATISTAS ODC-STD-011 VERSIÓN 1 - POLÍTICA PROTECCIÓN DATOS PERSONALES ODC-POL-008 VERSIÓN 2 - CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA - CIRCULAR RECEPCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA ODC-GFI-0318-2021-E - POLÍTICA DE SEGURIDAD DE PROCESOS Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES MAYORES ODC-POL-015 VERSIÓN 1 - MANUAL PARA LA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO ODC-MAG-007 VERSION 2 - MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE AUTOCONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO INTEGRAL DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA ODC-MAG-001 VERSIÓN 3 - CODIGO DE BUEN GOBIERNO ODC-POL-009 VERSION 1 - POLÍTICA INTEGRAL DE GESTIÓN ODC-POL-007 VERSIÓN 6 - POLÍTICA ANTIFRAUDE, ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN ODC-POL-012 VERSIÓN 2 - POLÍTICA DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA – LA/FT/FPADM ODC-POL-011 VERSIÓN 1 - POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS ODC-POL-003 VERSIÓN 1 - POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL ODC-POL-018 VERSIÓN 1 - ESTÁNDAR OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA PARA LA CORRECTA GESTIÓN DEL ENTORNO VERSIÓN 3

Documento CLASIFICADO en su totalidad. El contenido de este documento es de uso de OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A. Está prohibida su reproducción parcial o total para fines diferentes a los relacionados con el objeto social de la entidad.

- ESTÁNDAR OBLIGACIONES EN SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTE, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD DE PROCESOS PARA CONTRATOS VALORADOS EN RIESGO B, M, I, A Y MA ODC-STD-001 VERSIÓN 4 - ESTÁNDAR LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD FÍSICA PARA CONTRATISTAS ODC-STD-008 VERSIÓN 1

*****FIN*****

Documento CLASIFICADO en su totalidad. El contenido de este documento es de uso de OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A. Está prohibida su reproducción parcial o total para fines diferentes a los relacionados con el objeto social de la entidad.